

Fecha de Publicación: 2 Agosto, 2021 – Derechos de Agua

Constructora Noval Limitada RUT 76.053.696-2 representada para estos efectos por Mauricio Pritto Fajardo, RUT 12.133.900 - 5, con domicilio en Avenida PDTE Riesco 5335-1101, comuna de las Condes, Santiago, Región Metropolitana; conforme con los artículos 41, 171 y demás pertinentes del Código de Aguas, viene en solicitar al Director General de Aguas la aprobación del **Proyecto De Modificación De Cauce – Muro De Contención Portal Las Acacias**, ubicado en la ribera sur del estero Quilpué, comuna de Villa Alemana, provincia de Marga Marga. El referido proyecto consistente en una defensa fluvial para el proyecto inmobiliario que se construirá junto al estero constituye una modificación del cauce de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 41 del Código de Aguas. El muro, proyectado en material sólido, se encuentra ubicado en la ribera sur del Estero Quilpué, posee una longitud de 56 metros, fundación a 1.5 m, paredes verticales y protegerá al estero de las crecidas extraordinarias del estero. Este se ha diseñado acorde a un caudal de diseño de 17.8 m³/s para 100 años de periodo de retorno.

Las coordenadas de inicio y fin de la obra (aguas abajo y aguas arriba respectivamente) son: Norte: 6340419 m, Este: 281070 m y Norte: 6340410 m, Este: 281133 m, Huso 19, Datum WGS-84.

Todo lo anterior, en los términos que se indican en el proyecto respectivo, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Dirección Regional de Aguas, Valparaíso, ubicada en calle Pudeto N° 56, comuna de Quillota.

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2021/08/02/constructora-noval-limitada/>